



# UN CONSUMO RESPONSABLE PARA REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS



**ADICAE**

Consumidores Críticos,  
Responsables y Solidarios



Con el apoyo del Ministerio de Consumo.  
Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Asociación.

# Un consumo responsable para reducir la generación de residuos

**La sociedad cada vez demanda más iniciativas para impulsar un desarrollo sostenible. El Gobierno trabaja en una ley de residuos que contribuya a reducir la generación de basuras**

**El modelo actual de globalización resulta insostenible.** El eslogan, defendido desde hace décadas por algunos colectivos minoritarios, ha ido calando poco a poco en la sociedad mundial y la ciudadanía ha ido asimilando que el cambio no solo es necesario sino que es imprescindible. El consenso de los científicos deja claro que el problema es más grave de lo que se creía y que o se toman actuaciones contundentes de forma inmediata o las consecuencias serán irreparables. Este problema se ha puesto de relieve en la **COP26**, la última cumbre del clima celebrada en Glasgow. La clase política es consciente de la gravedad de la situación pero se muestra reacia a adoptar las medidas necesarias por el perjuicio económico que les supone a corto plazo. **En este escenario, es donde resulta fundamental el papel de los ciudadanos.** Conceptos como cambio climático, calentamiento global, reciclaje o ecologismo tienen cada vez más peso en la agenda política y esto se debe a la presión social. **Los ciudadanos son cada vez más conscientes de que un modelo más sostenible es posible.** Y, para conseguirlo, la reducción de residuos, de todo tipo, resulta fundamental. Tanto los urbanos, como los industriales, agrícolas, ganaderos, forestales y sanitarios. El reto es global y la solución pasa por acuerdos generales, pero el papel individual de cada uno es el que puede impulsar el cambio.

**Los datos oficiales constatan que en los últimos años la generación de residuos ha aumentado de forma constante a nivel mundial y que España no es una excepción.** Para contener su avance, y el efecto contaminante que ello supone, es imprescindible el compromiso de las administraciones y de las grandes empresas, pero también el de los particulares. **El boom del comercio electrónico en los últimos años, acelerado con la pandemia del coronavirus, ha propulsado la generación de un tipo de residuos que está en las manos de los consumidores frenar.** El embalaje, principalmente en plásticos, y el transporte generan un tipo de contaminación que hasta hace nada prácticamente no existía y al que los consumidores pueden ponerle freno de forma sencilla: apostando por el comercio local. Este tipo de negocios, además de impulsar la economía más cercana, son más sostenibles.

**La conciencia y el compromiso individual son claves en este proceso de cambio, pero deben estar acompañados de un marco legal que ponga freno a la situación.** Por ello, resultan interesantes iniciativas como la Semana Europea de la Reducción de Residuos (celebrada entre el 20 y el 28 de noviembre), a la que se han sumado diferentes asociaciones y administraciones de todo el país. El objetivo es concienciar a la población de que el cambio no tiene marcha atrás y de que es prioritario acelerar la aplicación de medi-

das. Además, paralelamente a estas campañas, el Gobierno central ha aprobado un anteproyecto de ley de residuos y suelos contaminados, que sustituirá a la norma

aprobada en 2011 con José Luis Rodríguez Zapatero como presidente, y que está siendo objeto de análisis por parte de los grupos parlamentarios.

## **Tipos de residuos**

Según la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**, los residuos son “**productos de desecho sólidos, líquidos y gaseosos, generados en actividades de producción y consumo**, que ya no poseen valor económico por la falta de tecnología adecuada que permita su aprovechamiento o por la inexistencia de un mercado para los posibles productos a recuperar”.

Para valorar la generación, el uso o la gestión que se hace de los residuos hay que tener en cuenta su tipología. Las clasificaciones de los residuos suelen ser muy variadas, ya que se pueden establecer tipos atendiendo a su origen, a su composición, a sus características o al tratamiento que reciban. La clasificación más utilizada es la que tiene en cuenta su origen o procedencia.

En este sentido, **se pueden dividir los residuos en industriales, agrícolas y ganaderos, sanitarios, residuos de construcción y demolición o residuos urbanos**, que abarcan los generados en los hogares, comerciales y de servicios o aquellos producidos en limpieza de calles.

RESIDUOS  
**INDUSTRIALES**

RESIDUOS  
**URBANOS**

RESIDUOS  
**SANITARIOS**

RESIDUOS  
**AGRÍCOLAS Y GANADEROS**

RESIDUOS  
**DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN**



Según los últimos datos publicados por el **INE**, correspondientes a 2019, las empresas gestoras recogieron 22,8 millones de toneladas de residuos, lo que supone un aumento del 0,3% con respecto al año anterior. De éstos, 17,8 millones de toneladas correspondieron a residuos mezclados y 5,0 millones a residuos de recogida separada.

En un informe similar elaborado por el **INE** con datos hasta 2018, también se recoge que **el 83,5% de los residuos generados ese año correspondieron a Sectores de actividad y el 16,5% a los Hogares.**

**La mayoría de residuos en España sigue acabando en el vertedero** (un 48,3% según los últimos datos), a pesar del compromiso alcanzado en la Unión Europea, cuya ambiciosa meta es llegar a reciclar el 65% de los residuos municipales para 2030. Este objetivo todavía está lejos en España, donde cabe destacar que del total de residuos tratados, solamente el 38,7% se recicló, según los datos de 2018. Un 10% se reutilizó y un 3% acabó incinerado.

**Los residuos urbanos siguen constituyendo actualmente uno de los más serios problemas ambientales** derivados de las actividades productivas y de consumo, debido principalmente a que la cantidad que generamos sigue aumentando año tras año.

## Residuos urbanos

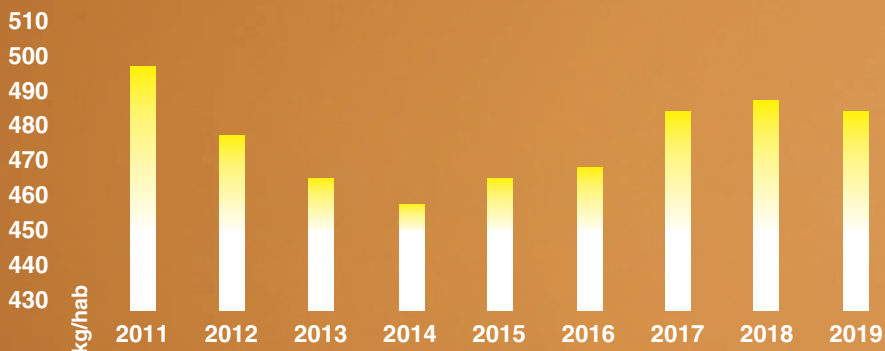
A pesar de que los residuos urbanos suponen un pequeño porcentaje con respecto al total de residuos generados en España (un 16% en 2018), la dificultad de su gestión y tratamiento, al almacenarse y acumularse especialmente en los núcleos urbanos, hace que las políticas medioambientales y de gestión de residuos se centren en medidas que favorezcan su reducción a corto plazo.

Según los datos aportados por el INE, **en 2019 se recogieron 483,7 kilogramos de residuos urbanos por habitante**, lo que supone un 0,5% menos que en el año anterior. Un pequeño descenso que no deja de preo-

cupar en medio de una tendencia ascendente en los últimos años. Sin embargo, los datos del estudio también dan lugar al optimismo. **La recogida separada en los hogares españoles aumentó un 13,5%, hasta alcanzar los 5,0 millones de toneladas.**

A la hora de separar las basuras en los distintos cubos, los datos son claros. El contenedor azul, de papel y cartón, es el que antes se llena en los hogares, suponiendo un 25% de los residuos recogidos de forma separada. Le siguen los residuos de animales y vegetales (24%), vidrio (19%), envases y embalajes (17%) y otros productos (17%).

### Residuos urbanos recogidos por habitante en España



## Efectos de la pandemia sobre los residuos

Sin duda, los efectos sobre la salud han sido los más graves durante la pandemia del coronavirus. Sin embargo, una vez superados los momentos más críticos, las consecuencias que afectan a la economía y el medioambiente también deben tenerse en cuenta.

**El parón de las actividades económicas durante los primeros meses de la pandemia y el confinamiento de los ciudadanos en España ha ayudado a mejorar algunos aspectos medioambientales,** como el saneamiento de la capa de ozono y la mejora de la calidad del aire y las aguas. Sin embargo, **el impacto sobre la generación de residuos en los hogares ha sido notable.**

Los hábitos de consumo también se han visto afectados por las consecuencias de la pandemia mundial. Los envases de comida a domicilio, los embalajes del comercio por internet y los plásticos desechables, como bolsas o botellas de agua, han llenado los cubos de basura de muchos españoles en los últimos meses.

**El consumo de plásticos en los hogares españoles se disparó, especialmente durante los meses de confinamiento,** y según un informe de [Ecoembes](#), la recogida

de residuos en los contenedores amarillos se incrementó un 15% entre febrero y mayo de 2020.

Además, **la utilización de mascarillas, guantes desechables y geles hidroalcohólicos o toallitas desinfectantes también han hecho subir considerablemente la generación de los residuos** de las familias.

El miedo al contagio y la necesidad de contener la propagación del virus ha hecho que la utilización de plásticos de un solo uso se haya disparado a pesar de que en los últimos años la sociedad estaba cada vez más concienciada sobre los problemas de sostenibilidad que generaban estos materiales.

Por otro lado, tal y como señala el informe Sostenibilidad y Covid19 de la [EAE Business School](#), las consecuencias de la pandemia también se dejan ver en la reducción, e incluso eliminación, de algunas prácticas sostenibles que estaban ganando cada vez más adeptos en España. Así, **la reutilización de materiales y residuos se han comenzado a ver como prácticas de riesgo entre los usuarios, al igual que la práctica de compartir productos o servicios,** ya que se consideran un posible foco de contagio del virus.



## El comercio online

**En los últimos años, el comercio online**, comercio electrónico o e-commerce **ha crecido de forma exponencial**. La comodidad a la hora de adquirir los productos y la posibilidad de comparar diferentes ofertas son los puntos fuertes de un nuevo método de compras que ha despegado definitivamente con la pandemia.

En el último año del que se disponen datos (2020) **el 63 % de los españoles realizó compras por internet**, frente al 58 % en 2019 (datos del INE). Con las restricciones de movilidad, el comercio electrónico se ha disparado y puede que esta tendencia haya venido para quedarse. Actualmente un **72 % de los internautas españoles** entre los 16 y los 70 años usa **internet como canal de compra**, es decir 22,5 millones de personas.

Las ventajas del comercio electrónico para el consumidor están claras, pero el daño que causa en el medio ambiente también es incuestionable. **Los envíos rápidos y a domicilio requieren de tres veces más energía que los habituales y, además, el embalaje con el que se empaquetan estos productos supone un porcentaje cada vez más alto del total de residuos que se generan. A falta de datos en España, Greenpeace sostiene que en Estados Unidos ya suponen el 30%.**

La asociación ecologista detalla los motivos por los que este tipo de comercio resulta insostenible tal y como se está desarrollando en la actualidad. Por un lado, **la reciente introducción del modo rápido**, que permite recibir los productos en 24 horas e implica más distribución y

movimientos. Por otro, **las devoluciones gratuitas**, ya que uno de cada tres productos se retornan. A las emisiones del reparto se suman las ligadas a la importación de productos por avión, ya que gran parte del comercio electrónico procede de otros continentes. Esto implica una huella de carbono adicional por cada producto, pues el transporte aéreo emite al menos seis veces más que un camión por tonelada transportada.

El otro elemento clave, según Greenpeace, son los residuos generados por las compras online -en su mayoría envoltorios de usar y tirar-. **Los plásticos que se usan para envolver no se reciclan**, por lo que acaban en vertederos o incineradoras. El cartón, que tiene una mayor tasa de reciclado y es algo más sostenible comienza a ser ingestible también debido al creciente aumento de envíos online, aseguran desde la asociación ecologista.

### Consejos para comprar online de forma sostenible

El modelo actual es insostenible, pero un comercio electrónico menos contaminante es posible. Para conseguirlo, Greenpeace ha realizado una pequeña guía con cuatro puntos: compra en las tiendas del barrio para reducir el gasto en transporte; elige productos ecológicos sin embalajes; elige establecimientos que dispongan de recogida o recogida en tienda, evita las devoluciones y compra productos de segunda mano, repara e intercambia productos.

## **La Semana Europea de la reducción de residuos**

**La concienciación de los consumidores por la generación de residuos** y las consecuencias que esto tiene en el planeta va en aumento y, por ello, cada vez son más las campañas destinadas a cambiar la dinámica actual. En este contexto, surge la **Semana Europea de la Reducción de Residuos (EWWWR)**, un evento global que tiene como objetivo visibilizar el problema y demostrar que una gestión sostenible es posible.

La semana se celebró en toda Europa entre el 20 y el 28 de noviembre impulsada por las autoridades públicas locales y regionales y en ella participaron todo tipo de actores -ciudadanos, escuelas, empresas, ONG,

asociaciones- que organizaron actividades de sensibilización sobre la reducción de los desechos.

La elevada **generación de residuos** que acompaña a un crecimiento económico sin **límites provoca no solo la falta de espacio y tratamientos adecuados para eliminarlos sino también un agotamiento de los recursos empleados en su fabricación**. A través de la modificación de nuestros hábitos para realizar un uso más racional de los recursos y la implantación de políticas acordes con el desarrollo sostenible, podremos incidir y mejorar la situación actual de los residuos y sus consecuencias sobre el planeta y el resto de la población.

## **Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados**

Además del papel de cada ciudadano en este proceso de reducción de residuos, **las nuevas leyes tienen un papel muy relevante**. El pasado 18 de mayo, el Consejo de Ministros aprobó y remitió a las Cortes el **Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados**. El documento revisa la actual normativa del año 2011 para adaptarla a los nuevos requisitos fijados por la Unión Europea. En línea con la Estrategia Española de Economía Circular (España Circular 2030), la propuesta persigue establecer medidas, según el propio Ejecutivo, **«que**

**protejan el medio ambiente y la salud humana, permitan reducir el impacto global del uso de los recursos e impulsen una economía baja en carbono en España, que aspira a ser un país neutro en emisiones en 2050»**. Las propuestas más destacadas en el ámbito de la gestión de residuos son las siguientes:

- Establecimiento de un calendario de recogida separadas obligatorias para nuevos flujos de residuos (textiles, domésticos peligrosos, aceites de cocina usados), adelantándolo





para biorresiduos.-Incorporación de los objetivos de preparación para la reutilización y reciclado comunitarios para los residuos municipales (55% en 2025, 60% en 2030 y 65% en 2035), diferenciando un porcentaje de preparación para la reutilización. Se traslada el cumplimiento a las comunidades autónomas.-Revisión de las obligaciones de la producción y gestión de residuos así como las específicas para algunos flujos de residuos como biorresiduos, aceites usados y residuos de construcción y demolición.

- El texto contempla actuaciones contra el despilfarro de alimentos, con el fin de reducir el 50% de los alimentos desechados per cápita y rebajar un 20% las pérdidas de alimentos a lo largo de las cadenas de producción y suministro, en línea con los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para 2030.
- **Restricciones a los plásticos de un solo uso:** El proyecto de ley traspone los objetivos contemplados tanto en la directiva de

residuos de 2018 como en la de plásticos de un solo uso y recoge, por primera vez en la legislación española, limitaciones a estos productos, restringiendo la introducción en el mercado de alguno de ellos y estableciendo un impuesto para avanzar en la reducción de su comercialización.

**Entre los productos de plástico de un solo uso sujetos a reducción están los vasos para bebidas, incluidos sus tapas y taponés, y los recipientes alimentarios destinados al consumo inmediato,** cuya comercialización ha de reducirse un 50% en 2026 con respecto a 2022 y un 70% para 2030 con respecto al mismo año. Para cumplir con estos objetivos, todos los agentes implicados en la comercialización **fomentarán el uso de alternativas reutilizables o de otro material no plástico.** En cualquier caso, a partir del 1 de enero de 2023, queda prohibida su distribución gratuita, debiéndose cobrar un precio por cada uno de los productos de plástico que se entregue al consumidor, diferenciándolo en el ticket de venta.

Por otro lado, con la entrada en vigor de la norma, quedará prohibida la introducción en el mercado de otra serie de productos de plástico como pajitas, bastoncillos, cubiertos, platos, vasos, todos los productos de plástico oxodegradable y microesferas de plástico de menos de 5 mm.

- **Agua no envasada:** Al objeto de reducir el consumo de envases, **en los establecimientos del sector de la hostelería y restauración se tendrá que ofrecer siempre a los consumidores, clientes o usuarios de sus servicios, la posibilidad de consumo de agua no envasada de manera gratuita** y complementaria a la oferta del

mismo establecimiento siempre que el ayuntamiento o la empresa suministradora del agua garantice que es apta para el consumo humano y que, por lo tanto, presenta las condiciones sanitarias exigibles.

Por su parte, las administraciones públicas deberán adoptar las medidas necesarias para reducir el consumo de agua embotellada en sus dependencias, entre otras, mediante el fomento de fuentes de agua potable en condiciones que garanticen la higiene y la seguridad alimentaria, suministrando agua en envases reutilizables, sin perjuicio de que en los centros sanitarios y educativos se permita la comercialización en envases de un solo uso.

## Gestión de residuos, presente y futuro

La **gestión de residuos** urbanos en España está enmarcada en la Directiva de residuos 2008/98 del Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. La normativa europea señala que debe tenerse en cuenta una escala jerárquica, así como la obligación de manipular los residuos de manera “que no causen un impacto negativo en el medio ambiente y la salud”.

**Actualmente contamos con 4 sistemas para la gestión de los residuos: Arrojarlos al vertedero, reciclarlos, incinerarlos o reutilizarlos.** Hasta hace pocos años, el tratamiento de los productos desechados se había limitado a enviarlos a vertederos o a plantas incineradoras. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la



**eliminación de los residuos es el último eslabón en la cadena de gestión de estas basuras.** Para conseguir un modelo más sostenible, en primer lugar la le-

gislación y las políticas públicas deberían centrarse en la prevención, la reutilización y el reciclaje.

Así, según los datos del INE, en 2018 **del total de residuos tratados, el 48,2% acabaron en el vertedero, el**

**38,7% se reciclaron, el 10,0% se reutilizaron en operaciones de relleno y el 3,1% se incineraron.** Los datos apuntan a un comedido optimismo, ya que en 2018 se reciclaron 47,2 millones de toneladas de residuos, un 5,2% más que en 2017. El 44,8% de esta cifra correspondió a residuos minerales, el 22,7% a los metálicos y el 8,3% a papel y cartón. Sin embargo, las cifras están muy lejos de alcanzar los objetivos de sostenibilidad marcados por los gobiernos de los países miembros de la UE.

Por el momento, **la gestión de residuos no es sostenible**, ya que supone serios problemas para el medioambiente, no facilita que se reduzca el consumo de recursos. Además, no se plantea el modelo de consumo actual, sino que solo trabaja sobre las consecuencias de una sociedad cada vez más consumista sin incidir en las causas y en cómo modificar esta tendencia.

Hoy en día, los gobiernos trabajan por **generar un sistema más sostenible y respetuoso con el medioambiente que pasa por reciclar más y, sobre todo, por reutilizar. Este modelo defiende una producción circular, que convierte los residuos nuevamente en**

**recursos.** Este tipo de economía fomenta desde su primera etapa la reducción del consumo teniendo en cuenta la vida útil de los recursos y su reutilización o reciclaje al término de esta.

La situación actual deja claro que el futuro pasa por implantar la economía circular, un concepto vinculado a la sostenibilidad, y **cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía,...) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible**, lo que automáticamente supondría una reducción de la generación de residuos.

Aunque el camino esté marcado, desafortunadamente por el momento nuestro sistema productivo sigue siendo demasiado lineal, basándose en la extracción, fabricación, utilización y eliminación de los productos. Los límites de este mecanismo ya se dejan ver en forma de agotamiento de recursos naturales y de combustibles fósiles.



Es evidente que tenemos que replantear nuestro sistema y nuestra forma de consumo, lo que definitivamente hará que nuestra bolsa de la basura se convierta en más sostenible. Cómo y dónde compramos tendrá un efecto definitivo sobre la cantidad de residuos que generamos en nuestros hogares. Los productos a granel, el pequeño comercio o descartar los envases de un solo uso podrán

marcar una gran diferencia y dar un respiro a un sistema insostenible actualmente. En nuestras manos está el cambio.



[www.adicae.net](http://www.adicae.net)



[consultas@adicae.net](mailto:consultas@adicae.net)



660 175 964